



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad, respeto a los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad, dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, a partir de un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia, en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegió la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; Coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud, vivienda y alimentación, al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, y a la memoria histórica.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	1	Presidencia / Gobernatura	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.
Valor Público Generado	La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. cuentan con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones administrativas que se llevan a cabo en la Jefatura de Gobierno.	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total de adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 50%) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 50%))	Índice	Página de transparencia de la Jefatura de Gobierno. Contratación de bienes y servicios en cumplimiento de las normas y leyes establecidas en la materia. https://transparencia.cdmx.gob.mx/jefatura-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Al cierre del 2024, se continuará con una eficiente programación de los gastos administrativos para la operación de la Jefatura de Gobierno lo que representará un incremento en el avance en el indicador del 10%.		La Jefatura de Gobierno cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.		
Número de Acciones a Desarrollar		2 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.		Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán	
		Cargo	Directora General de Administración y Finanzas	
Acción 2		Responsable(s)		
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.		Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán	
		Cargo	Directora General de Administración y Finanzas	

ELABORÓ

LIC. RAÚL P. HERNÁNDEZ JUÁREZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad, respeto a los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad, dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, a partir de un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia, en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegió la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Objetivo Estratégico	Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; Coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud, vivienda y alimentación, al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, y a la memoria histórica.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002		PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	1	Presidencia / Gobernatura	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas.
Población Objetivo o de Enfoque	La Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas.
Valor Público Generado	La Jefatura de Gobierno cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.

[Handwritten signature]



Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos de la Jefatura de Gobierno emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje.	(Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100)	Porcentaje	Página de transparencia de la Jefatura de Gobierno. https://transparencia.cdmx.gob.mx/jefatura-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
0%		20%		40%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.			La Jefatura de Gobierno cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje y provisiones derivadas de contingencias económicas.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. RAÚL B. HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	La planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad, respeto a los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad, dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, a partir de un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia, en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegió la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Objetivos Estratégicos	Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; Coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud, vivienda y alimentación, al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, y a la memoria histórica.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.5	De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes actividades de prevención en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno.



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad, la de los visitantes y bienes.	
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida, la de sus visitantes y bienes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las capacitaciones a personas servidoras públicas en materia de protección civil y la realización de simulacros.	((Total de personas capacitadas en materia de protección civil/Total de personas programadas para capacitar en materia de protección civil *50%) + (Total de simulacros realizados/Total de simulacros programados) *50%)	Índice	Programa Interno de Protección Civil de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. https://transparencia.cdmx.gob.mx/jefatura-de-gobierno-de-la-ciudad-de-mexico
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
25%		50%		100%
Meta Programada al 3er Trimestre			Meta Programada al 4to Trimestre	
75%			100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener suficientes actividades de prevención en materia de protección civil, logrando un incremento en el avance del indicador del 15%, derivado del cumplimiento del número de personas capacitadas y de la realización de simulacros.			Las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida, la de los visitantes y bienes.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Cursos de capacitación impartidos en materia de Protección Civil a las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno			Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Realización de simulacros con las personas servidoras públicas de la Jefatura de Gobierno.			Nombre (s)	Lic. María Luisa Leticia Silva Canaán
			Cargo	Directora General de Administración y Finanzas

ELABORÓ

LIC. RAÚL P. HERNÁNDEZ JUÁREZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Planeación Estratégica Marco	
Misión	La planeación y gestión de la Ciudad con apego a la legalidad, privilegiando el interés público, el sentido de comunidad, la transparencia y la honestidad para garantizar la prestación de los servicios públicos de manera equitativa, estableciendo una nueva relación con la ciudadanía, sus organizaciones y sus formas tradicionales de representación; con austeridad y eficacia en el cumplimiento de responsabilidades, rindiendo cuentas y transparentando el recurso y la toma de decisiones que afectan a cada ciudadano; materializando el Derecho a la Buena Administración Pública, bajo los principios contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México.
Visión	Ser la Entidad Federativa que bajo los principios de innovación, atención ciudadana, gobierno abierto y plena accesibilidad, respeto a los valores de dignidad, ética, justicia, lealtad, libertad y seguridad, dirija e implemente políticas, planes, programas y acciones, a partir de un diseño universal, simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, proporcionalidad, buena fe, integridad, imparcialidad, honradez, lealtad, eficiencia, profesionalización y eficacia, en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país. El mayor valor de la ciudad capital del país es su gente, que tiene derecho a la justicia, a una vida digna y en paz. La capital del país necesita resolver y dar cauce al complejo sistema de relaciones económicas, sociales, culturales y ambientales. Uno de los problemas más grandes de la ciudad es la gran desigualdad de ingresos y oportunidades. Esta situación dificulta la cohesión social y genera desequilibrios territoriales que convierten a la Ciudad de México en una metrópoli donde sectores urbanos periféricos conviven y contrastan con zonas de alto desarrollo y nivel de vida. En la Ciudad de México, la posibilidad de acceder, ejercer y disfrutar de nuestros derechos es desigual, por lo que es indispensable que los recursos, espacios, bienes y servicios públicos se ejerzan y provean con un enfoque de justicia e igualdad para todas las personas, independientemente de la demarcación colonia, barrio o pueblo de la capital donde habitan. El núcleo de esta lucha política por el acceso y usufructo equitativo de los bienes y servicios de la ciudad es el derecho a un mínimo vital para una vida digna. En las administraciones anteriores vivimos en el abandono del servicio público y la democracia, se estableció un modelo de desarrollo urbano desigual que privilegió la ganancia inmobiliaria sobre el interés público, que ahondó las desigualdades. La Ciudad de México vivió un gobierno que privilegio el interés clientelar y de grupos por encima de los derechos sociales, que utilizó la fuerza para reprimir al pueblo y permitió la proliferación de la corrupción, que abandonó los servicios públicos y trajo de vuelta la inseguridad. Se traicionó el camino de la democracia y se olvidó tomar en cuenta a los ciudadanos.
Objetivos Estratégicos	Fortalecer la cultura ciudadana y el derecho al ejercicio de la democracia participativa y directa; Coordinar y dar seguimiento al acceso oportuno a la educación, seguridad, salud, vivienda y alimentación, al derecho a un desarrollo urbano y económico incluyente, al espacio público y a las áreas verdes, a un medio ambiente sano, a la cultura y al deporte, y a la memoria histórica.

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		P020		PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6		Ciencia, Innovación y Transparencia							
	SUB EJE	3		Gobierno Abierto							
	SUBSUB EJE	1		Democracia participativa							
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	1	Presidencia / Gobernatura	Actividad Institucional	177	Conducción de la política de gobierno
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	11	Ciudades y comunidades sostenibles	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	11.a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional						

Planeación Operativa	
Problema Definido	Históricamente la Ciudad de México sufre el abandono de los servicios públicos derivado de un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental desigual para su población.
Objetivo del programa presupuestario	Actualmente la Ciudad de México goza la recuperación de los servicios públicos derivado de un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental igualitario para su población.
Población Objetivo o de Enfoque	Los 9,209,944 de habitantes de la Ciudad de México y población flotante.
Objetivos Operativos	1. Escuchar y resolver los problemas percibidos por los habitantes de la Ciudad de México en su vida cotidiana. 2. Generar las condiciones para que la ciudadanía colabore en las decisiones sobre la creación y mejora de servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.
Valor Público Generado	Los habitantes de la Ciudad de México viven en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades que permite elevar su calidad de vida y bienestar.

1 de 2



Programación
BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	01C001	JEFATURA DE GOBIERNO
------------------------------	--------	----------------------

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de la atención de solicitudes y demandas ciudadanas, de la coordinación de los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, de la Agenda Internacional y de la entrega de viviendas rehabilitadas y reconstruidas que fueron afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017.	((Total de solicitudes y demandas ciudadanas atendidas /Total de solicitudes y demandas ciudadanas programadas)*25%) + (Número de coordinaciones de Gabinetes presenciales/Número de coordinaciones de Gabinetes programados)*25%) + (Total de eventos de la agenda internacional realizados/Total de eventos de la agenda internacional programados)*25%) + (Total de viviendas reconstruidas y/o rehabilitadas entregadas/Total de viviendas reconstruidas y/o rehabilitadas programadas) *25%)	Índice	Medios electrónicos pertenecientes a la Dirección General de Atención y Gestión a la Demanda Ciudadana, Plataforma Nacional de Transparencia (www.plataformadetranspatencia.org.mx), portal para la reconstrucción (www.reconstruccion.cdmx.gob.mx)
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
21%		47%		73%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se continua con la recuperación de los servicios públicos, logrando un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de un modelo de desarrollo económico, social, cultural y ambiental igualitario para toda la población de la Ciudad de México.			Los habitantes de la Ciudad de México viven en un ambiente de igualdad de derechos y oportunidades lo que genera mayor confianza en el Gobierno de la Ciudad de México	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención a las solicitudes y demandas ciudadanas.			Nombre (s)	Lic. Esthela Damián Peralta
			Cargo	Secretaria Particular
Acción 2			Responsable(s)	
Coordinación de los Gabinetes de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia			Nombre (s)	Lic. María de la Luz Rosas Lara
			Cargo	Coordinación General del Gabinete de Seguridad Ciudadana y procuración de justicia
Acción 3			Responsable(s)	
Seguimiento a la Agenda Internacional del Gobierno de la Ciudad de México			Nombre (s)	Dra. Diana Alarcón González
			Cargo	Coordinadora General de Asesores y Asuntos Internacionales
Acción 4			Responsable(s)	
Entrega de Viviendas Reconstruidas y/o Rehabilitadas			Nombre (s)	Lic. Jabnel y Maldonado Meza
			Cargo	Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México

ELABORÓ

LIC. RAÚL PRIMITIVO HERNÁNDEZ JUÁREZ

SUBDIRECTOR DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. MARÍA LUISA LETICIA SILVA CANAÁN

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS